



VISTO:

El expediente N° 62585/2010, en el que el Profesor Titular de la Cátedra de **ARQUITECTURA I-A**, eleva un informe relativo al desempeño de la arquitecta **Emilia GATICA** como Adscripta a la misma; Y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor encargado de la Cátedra manifiesta que la citada arquitecta ha cumplimentado las tareas asignadas al estadio de **Adscripto Formado**,
Que de acuerdo a lo informado por la encargada del Gabinete Pedagógico, la arquitecta **GATICA**, ha realizado el curso de Formación Pedagógica previsto,
Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho favorable al respecto,
Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dar por aprobado el estadio de **Adscripto Formado**, en la cátedra de **ARQUITECTURA I-A** a la arquitecta **Emilia GATICA.-**

ARTICULO 2º.- Comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

Arq. MARIA DEL C. FRANCHELLO
SECRETARIA DE INVESTIGACION
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA

Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° _____

022

11.-